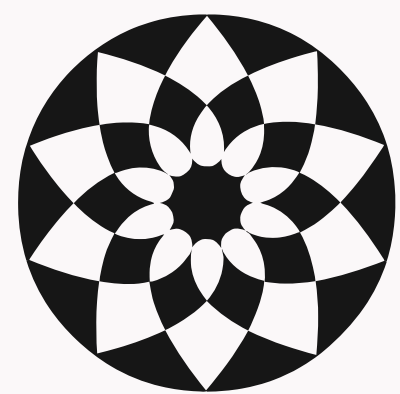


Violencias entre pares en la escuela primaria

Criterios de intervención frente al bullying



Fundación
Kaleidos



Fundación Kaleidos, abril 2026.

Colección: Convivencia y vínculos.

1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Título: Violencias entre pares en la escuela primaria: criterios de intervención frente al bullying.

ISBN 978-631-90391-2-2

Autoría: Mariana Lavari

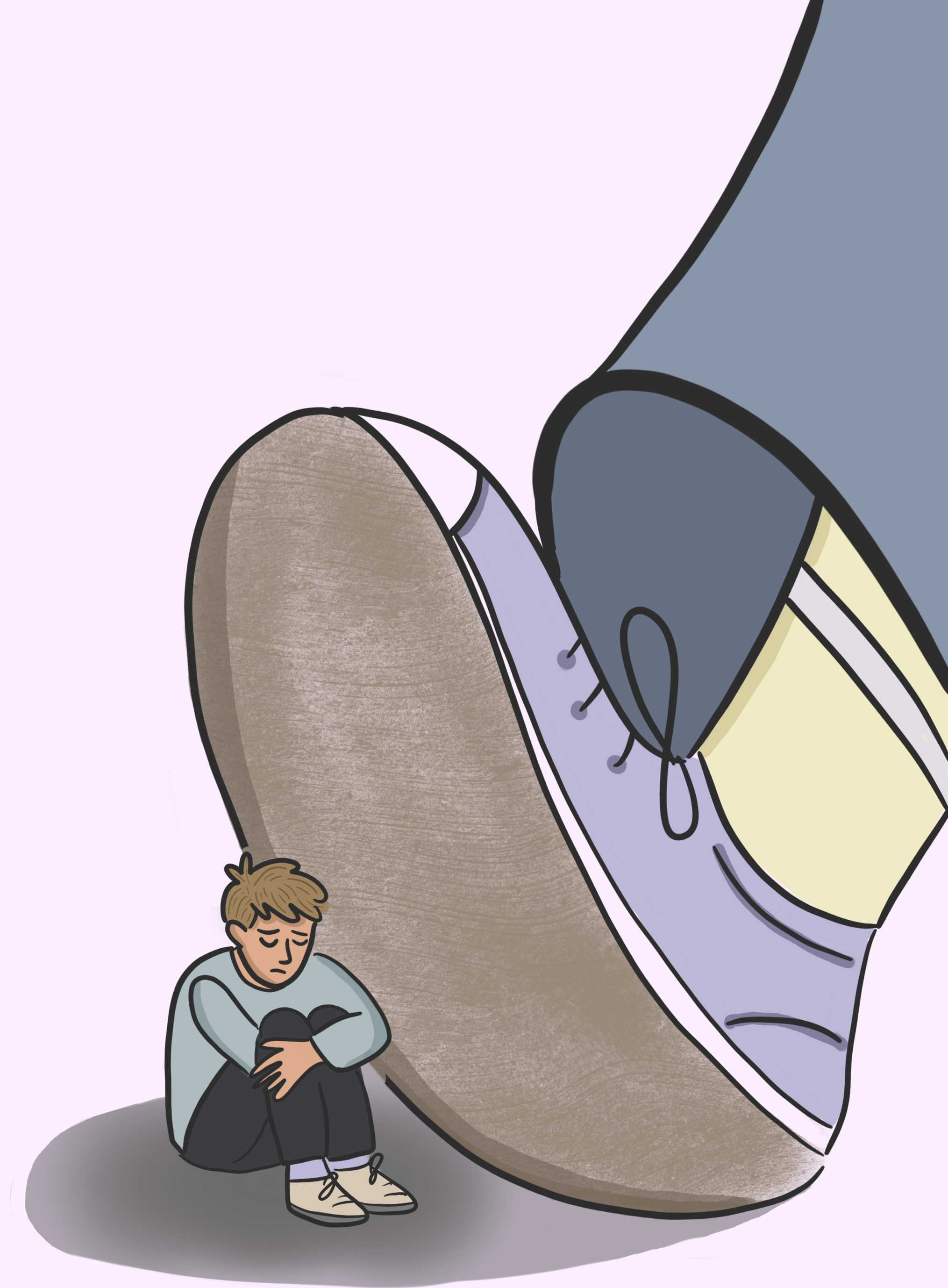
Edición de texto: Guadalupe Rodríguez

Ilustraciones: JOPI

Diseño: María Neyra

Agradecimiento

Esta colección se desarrolló a partir de un material original elaborado por Ana Campelo (inédito), cuyo aporte fue fundamental como base conceptual para la producción de los cuadernillos.



PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN CONVIVENCIA Y VÍNCULOS

En los últimos años, el bullying comenzó a ocupar un lugar cada vez más visible en la agenda educativa. Sin embargo, que un tema se vuelva visible no siempre implica que esté lo suficientemente comprendido ni que existan herramientas claras para abordarlo en la práctica cotidiana.

En Fundación Kaleidos desarrollamos esta colección de cuadernillos con una convicción: hablar de bullying no alcanza. Es necesario ofrecer marcos para comprenderlo en profundidad, pero también herramientas concretas para actuar. Porque cuando aparece una situación de hostigamiento —o se sostiene en silencio— ni las infancias ni las personas adultas de instituciones educativas o espacios comunitarios pueden quedar solas frente a la incertidumbre de no saber qué hacer.

Esta propuesta se apoya en el recorrido que venimos construyendo desde hace años acompañando a instituciones educativas, organizaciones sociales y equipos de trabajo en la promoción de vínculos de cuidado y en el abordaje de situaciones de violencia. Es desde esa experiencia —situada, diversa y muchas veces desafiante— que sistematizamos aprendizajes, ordenamos criterios y ponemos a disposición herramientas que puedan ser útiles en la práctica cotidiana.

A diferencia de muchos materiales que se centran exclusivamente en la prevención, esta serie propone un recorrido más amplio. Por un lado, ofrece herramientas para construir condiciones de convivencia que dificultan que las violencias se instalen o se naturalicen. Por otro, desarrolla criterios claros para intervenir cuando el bullying ya está ocurriendo, orientando decisiones adultas que cuiden, pongan límites y eviten profundizar el daño.

Elegimos focalizar en la escuela primaria, particularmente en niñas y niños de entre 6 y 12 años, porque entendemos que muchas dinámicas vinculares que luego se complejizan en la adolescencia comienzan a configurarse en estas edades. Intervenir a tiempo no solo permite frenar situaciones de hostigamiento, sino también enseñar otras formas posibles de vincularse, convivir y resolver conflictos. Si bien el foco está puesto en este nivel, los criterios y herramientas que propone este material resultan pertinentes para trabajar la temática en distintas edades y contextos.

La colección está organizada en tres cuadernillos que abordan la temática de manera complementaria:

El **Cuadernillo I** propone comprender las violencias entre pares hoy, ofreciendo claves conceptuales para reconocer qué es y qué no es bullying, y situar el problema en la complejidad de los vínculos y los contextos actuales.

El **Cuadernillo II** se centra en los criterios de intervención frente al bullying, orientando las decisiones adultas para actuar de manera cuidada, evitando prácticas que pueden profundizar el daño y promoviendo respuestas institucionales responsables.

El **Cuadernillo III** ofrece estrategias y actividades para construir convivencia en la escuela primaria, fortaleciendo el trabajo preventivo a través de propuestas concretas para el aula, los equipos docentes y el vínculo con las familias.

Creemos que construir espacios donde las niñas y los niños puedan estar, aprender y vincularse sin miedo ni humillación no es un objetivo deseable: es una responsabilidad. Y esa responsabilidad es, siempre, colectiva.

Esperamos que estos cuadernillos puedan ser una herramienta para fortalecer ese camino.

✿ Antes de actuar: detenerse para decidir mejor

Intervenir en situaciones de *bullying* no significa reaccionar de manera impulsiva ni aplicar recetas en automático. Implica tomar decisiones cuidadas, situadas, dialogadas y responsables. Cuando se actúa sin comprender con claridad qué está sucediendo, las intervenciones pueden resultar desacertadas y profundizar el daño. Se expone a quien sufre, se refuerzan silencios, se fijan lugares y se debilita la confianza en las personas adultas.

EN EL AULA

En un curso de primaria, una docente escucha que hubo burlas en el recreo y, sin indagar demasiado, pregunta en voz alta frente a todo el grupo: “¿Quién empezó?”. Se señalan nombres. La persona que viene siendo hostigada baja la cabeza y siente que todas las miradas quedan puestas en ella. El clima se vuelve más tenso. Lo que debía frenar la violencia termina exponiendo aún más a quienes están involucrados.

A veces, el apuro por “hacer algo ya” puede llevar a decisiones que, sin intención, agravan la situación.



Criterios para orientar la intervención

Cuando una situación de violencia entre pares se sostiene en el tiempo y genera sufrimiento, la escuela tiene la responsabilidad de intervenir. No se trata de decidir si actuar o no, sino de cómo hacerlo de manera adecuada, con criterios claros y evitando intervenciones que puedan profundizar el daño.

1. Analizar la situación

Para orientar esa decisión, es necesario detenerse y analizar la situación a partir de algunas preguntas clave:

- ¿Cómo se estarán sintiendo las niñas y los niños del grupo a partir de lo que viene pasando?
- ¿Se trata de un conflicto aislado o de una situación que se viene repitiendo en el tiempo?
- ¿Las personas involucradas cuentan con posibilidades reales de defenderse?
- ¿La situación tiende a resolverse o se profundiza con el paso del tiempo?
- ¿Qué lugar ocupa el grupo frente a lo que está sucediendo?
- ¿Qué silencios, omisiones o complicidades permiten que la situación continúe?

Estas preguntas no buscan cerrar diagnósticos apresurados, sino ayudar a comprender qué está pasando para decidir mejor cómo intervenir. Actuar sin este análisis previo —aun con buenas intenciones— puede reforzar la dinámica de hostigamiento, exponer a quienes sufren o consolidar posiciones que luego son difíciles de desarmar.

2. Leer lo que expresan los cuerpos

Además de analizar la dinámica del conflicto, es fundamental observar qué está ocurriendo en los cuerpos, porque no todo se expresa en palabras.

- ¿Qué se observa en las posturas, las miradas y los movimientos de quienes participan de la situación?
- ¿Hay rigidez, retraimiento, tensión o evitación?
- ¿Alguien baja sistemáticamente la mirada, cambia su forma de sentarse o guarda silencio de manera persistente?

También es importante mirar cómo se habitan los espacios:

- ¿Cómo camina una persona hostigada cuando entra al aula o cuando sale al recreo?
- ¿Se mueve con soltura o con cautela?
- ¿Busca quedarse cerca de personas adultas?
- ¿Duda al momento de elegir dónde sentarse o cerca de quién ubicarse?
- ¿Parece estar siempre buscando un lugar donde no quedar expuesta?

Muchas veces los cuerpos expresan lo que no se logra poner en palabras: rigidez, mirada baja, cambios en la respiración, necesidad frecuente de retirarse del espacio, tensión en la voz o movimientos contenidos. Estas señales nos permiten comprender mejor el impacto real de la situación y nos pueden ayudar a tomar decisiones más cuidadas y ajustadas a lo que está ocurriendo.

El papel del grupo y el peso del silencio

Las situaciones de *bullying* no ocurren en secreto absoluto. Se desarrollan en contextos donde hay testigos: compañeros y compañeras que ven, escuchan, comentan, reenvían o eligen mirar hacia otro lado. En este sentido, suele

decirse que sin público no hay acoso, ya que la presencia del grupo — activa o pasiva— cumple un papel central en la dinámica del hostigamiento (Campelo, 2025).

El grupo forma parte activa de estas situaciones. Según cómo actúe, puede convertirse en un factor de protección cuando interrumpe, cuestiona o no acompaña la violencia; o reforzar la conducta de quien hostiga y el aislamiento de la persona que está siendo hostigada.

De esta manera adquiere especial relevancia la centralidad del silencio: el de quienes presencian el hostigamiento, el de quienes no saben cómo actuar y, en ocasiones, el de las personas adultas cuando no logran leer a tiempo lo que está ocurriendo. El silencio permite que el *bullying* se sostenga y se naturalice.

En muchas escuelas, este silencio se apoya en una lógica fuertemente instalada: la idea de que contar lo que pasa a una persona adulta es “ser buchón”¹. Desde esta mirada, pedir ayuda aparece como una traición al grupo, mientras que callar se presenta como una forma de lealtad. Esta lógica no protege: aísla a quien sufre el hostigamiento y refuerza la impunidad de la violencia.

Desarmar la figura del “buchón” es una tarea central de la respuesta institucional. No se trata de promover la “denuncia” entre pares, sino de construir una cultura escolar donde pedir ayuda sea reconocido como una forma de cuidado y responsabilidad colectiva.

¹ En la Argentina, la palabra *buchón* o *buchona* se utiliza de manera coloquial para referirse a quien informa a una persona adulta sobre lo que ocurre entre pares. En otros contextos puede equivaler a expresiones como *soplón* o *delator*. En el ámbito escolar, esta etiqueta suele funcionar como un mecanismo de presión grupal que desalienta el pedido de ayuda a las personas adultas.

Un pasaje claro hacia la intervención

Leer estas señales, comprender cómo se configura el *bullying* y reconocer los factores que lo sostienen permite entender por qué la intervención adulta no es optativa, sino necesaria. Estas decisiones no pueden quedar libradas a la improvisación. Requieren criterios compartidos, acuerdos institucionales claros y prácticas cuidadas.

A partir de aquí, este cuadernillo se centra en cómo actuar frente a situaciones de *bullying*, qué decisiones tomar y qué prácticas evitar.

Intervenciones que profundizan el daño

Cuando se identifica una situación de *bullying*, no cualquier respuesta protege ni interrumpe la violencia. Las intervenciones inadecuadas suelen tener algo en común: tratan el *bullying* como si fuera un conflicto menor, desconociendo sus características específicas.

A continuación, se presentan **algunas de las prácticas frecuentes que es importante evitar:**

Tratar el *bullying* como un conflicto entre iguales

Mediar como si se tratara de un conflicto entre iguales. Ejemplo: citar a ambas partes para que “hablen”, “se escuchen” o “se pidan perdón”.

La mediación como modalidad para la resolución de conflictos presupone la existencia de simetría, la capacidad de negociación y la voluntad compartida para resolver el problema. Estas condiciones no están presentes cuando hay *bullying*, desigualdad de poder, intención de dañar y donde una de las personas no puede defenderse (Campelo, 2025).

Aplicar estrategias de mediación en estos casos refuerza la desigualdad, expone a quien sufre el hostigamiento y legitima la posición de quien ejerce la violencia.

Delegar la resolución en niñas y niños

Decir “arréglense entre ustedes”, “hablen y solucionen el problema” o “aprendan a defenderse” son respuestas que trasladan la responsabilidad a quienes no están en condiciones de resolver la situación y refuerzan la idea de que la violencia es un asunto privado. Lejos de promover autonomía, este tipo de intervenciones deja a quien sufre el hostigamiento en mayor soledad y desprotección.

Minimizar la violencia a través de excusas

En muchas situaciones de *bullying*, la violencia no aparece de manera abierta desde el inicio, sino envuelta en explicaciones que buscan minimizarla, justificarla o volverla invisible. Estas excusas pueden provenir de quienes hostigan, del grupo o incluso de personas adultas que intentan “bajar la intensidad” de lo que ocurre.

Como señalan Zysman y Coronado (2024), una de las tareas centrales de la intervención adulta frente al *bullying* es desarmar las excusas que lo minimizan o lo justifican, ya que estas explicaciones permiten que la violencia continúe sin ser nombrada ni detenida.

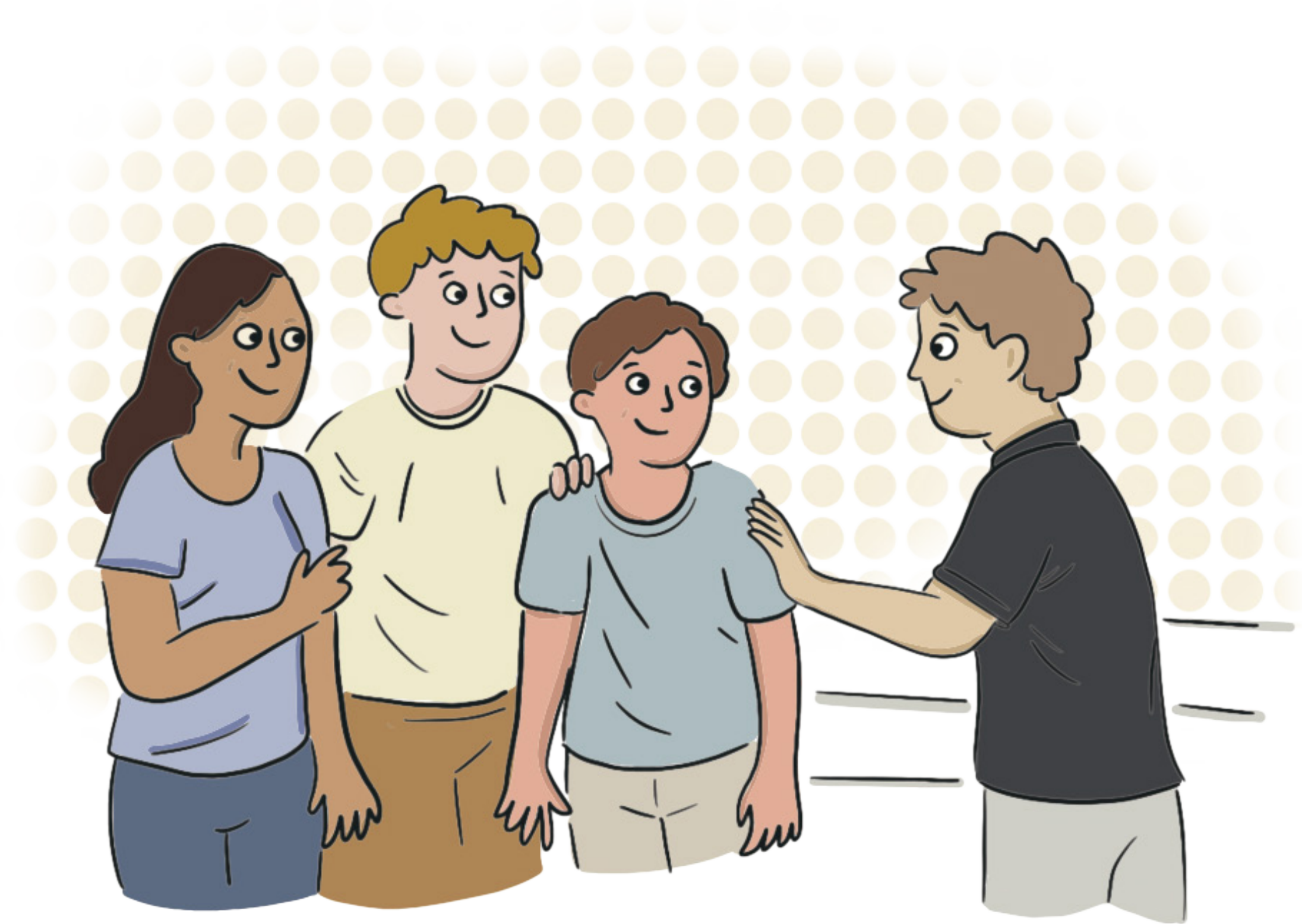
Algunas excusas frecuentes son:

- “Estábamos jugando”.
- “Fue un chiste”.
- “No fue para tanto”.
- “Fue sin querer”.
- “Siempre se llevan así”.
- “Me lo prestó”.
- “Me lo encontré”.

Es importante recordar: en situaciones de juego o interacción entre pares existen conflictos, discusiones, enojos o peleas, y esto puede generar malestar o dolor, pero no constituyen *bullying*. ¿Por qué? Porque en este tipo de conflictos:

- los roles no quedan fijos y pueden cambiar;
- ninguna persona queda atrapada siempre en el mismo lugar;
- las personas pueden retirarse;
- no hay miedo sostenido ni aislamiento sistemático.

Cuando, en cambio, una persona es humillada, expuesta o aislada de manera reiterada, no estamos frente a un conflicto ni a un juego —aunque se lo nombre así— sino ante una situación de *bullying* u hostigamiento.



La intervención adulta no requiere confrontar con enojo ni humillar a quien hostiga. Requiere calma, firmeza y claridad para señalar que:

- la conducta daña,
- no es aceptable en la escuela
- y debe detenerse, aun cuando se intente justificar.

Aceptar excusas implica correr el límite de lo tolerable y transmitir que el sufrimiento puede relativizarse. Desarmarlas, en cambio, es una forma concreta de cuidado y de buena intervención.

✗ Exponer la situación frente al grupo

Este tipo de intervenciones puede aumentar la humillación, reforzar la estigmatización y profundizar la vulnerabilidad de quien es hostigado. Por ejemplo, preguntar en el aula “quién empezó”, pedir explicaciones públicas o relatar el caso en un espacio colectivo puede profundizar el problema.

✗ Buscar soluciones rápidas o intervenciones aisladas

Aplicar sanciones inmediatas, dar el tema por cerrado luego de una conversación, realizar un reto público o proponer una charla aislada sin seguimiento son respuestas que no contemplan la complejidad del *bullying*. Al no partir de un análisis cuidadoso de la situación ni sostenerse en el tiempo, estas intervenciones suelen resultar ineficaces y pueden aportar a que la violencia reaparezca, se intensifique o se desplace a otros espacios menos visibles a la mirada adulta.

El *bullying* requiere intervenciones institucionales sostenidas.

Intervenciones que cuidan y ponen límites

¿Qué hacer ante situaciones de *bullying*?

Las intervenciones que cuidan se basan en principios claros que permiten evitar la exposición, interrumpir el hostigamiento y construir condiciones de mayor protección sostenidas en el tiempo.

Principios de una intervención cuidada

✓ Escuchar primero a quien está siendo hostigado u hostigada, en un espacio protegido

La prioridad en este primer momento es el cuidado, no la investigación entre pares ni la reconstrucción exhaustiva de los hechos. Es importante atender especialmente a cómo esa situación está siendo vivida en el cuerpo y en las emociones. Escuchar sin juzgar ni apurar el relato permite transmitir que la escuela se está haciendo cargo de lo que ocurre.

Esto implica ofrecer una conversación confidencial, directa y sin prejuicios, escuchar el relato sin mediar por versiones de otras personas y no exigir pruebas de lo que se esté escuchando. Supone, por ejemplo, buscar un espacio tranquilo y privado, sentarse a la misma altura, dar tiempo, no interrogar ni cuestionar. Al finalizar, puede expresarse de modo claro y sereno: “Gracias por contarlo. No estás solo/a. Me voy a ocupar”. No se trata de prometer soluciones inmediatas, sino de transmitir disponibilidad, presencia y responsabilidad adulta.

✓ Poner límites claros a la conducta de hostigamiento

Poner límites no implica humillar, negociar ni confrontar con enojo. Implica

asumir la responsabilidad adulta, establecer que no es tolerable esa situación y dejar en claro que la violencia debe detenerse.

En la práctica, puede significar decir con firmeza: “Lo que está pasando no es un juego. Esta conducta lastima y en esta escuela no se permite. Necesita detenerse ahora”. Luego, explicar cuáles serán las acciones institucionales que se tomarán y sostenerlas en el tiempo. El tono es sereno, pero claro. No se ironiza, no se descalifica, no se grita. Se marca un límite y se asume la autoridad pedagógica y la responsabilidad de garantizar el cuidado y el bienestar.

✓ Diferenciar el abordaje individual del trabajo con el grupo

El abordaje de una situación de *bullying* requiere acciones simultáneas pero diferenciadas. Mientras la intervención individual busca cuidar, poner límites y detener el hostigamiento, el trabajo con el grupo tiene un sentido preventivo y pedagógico: revisar climas, prácticas y responsabilidades colectivas, incluido el lugar de quienes presencian, acompañan con su silencio o refuerzan la situación sin intervenir.

En la práctica, esto puede implicar acompañar de manera reservada a las personas directamente involucradas y, en paralelo, desarrollar con el grupo acciones orientadas a fortalecer normas de convivencia, responsabilidades compartidas y el rol de quienes presencian situaciones de maltrato, sin exponer a nadie ni hacer referencias explícitas al caso.

Por ejemplo, después de haber intervenido con las personas involucradas directamente, el o la docente puede proponer una actividad grupal (ver en cuadernillo 3) sobre el lugar de los testigos frente al maltrato, trabajar escenas hipotéticas, revisar acuerdos de convivencia o proponer preguntas como: “¿Qué podemos hacer cuando vemos que alguien la está pasando mal?”. Sin mencionar lo ocurrido ni señalar a nadie, se pone en discusión la responsabilidad colectiva y se refuerza que el cuidado es tarea de todos².

² El desarrollo de estrategias pedagógicas para involucrar activamente a quienes presencian estas situaciones, promover su participación y fortalecer su rol en la construcción de una convivencia más cuidada se aborda en el cuadernillo 3 de esta serie, dedicado a la prevención y el trabajo grupal sostenido.

El trabajo grupal no tiene como objetivo analizar lo ocurrido ni señalar responsabilidades individuales, sino desarmar las condiciones que permiten que el hostigamiento se sostenga. Se trata de intervenir sobre la cultura del grupo, no de reconstruir públicamente el episodio.

✓ **Cuidar la confidencialidad y evitar toda forma de exposición**

La confidencialidad es una condición clave para que otras niñas y otros niños se animen a hablar. Cuando una persona siente que lo que cuenta será expuesto o circulará sin cuidado, el silencio vuelve a instalarse. Romper la confidencialidad, aun sin intención, puede reforzar el miedo a pedir ayuda y debilitar la confianza en las personas adultas.

Cuidar la confidencialidad implica no revelar quién habló, no compartir detalles innecesarios ni tomar medidas que permitan identificar a la persona que pidió ayuda. También supone evitar comentarios informales en pasillos o reuniones que puedan reconstruir la escena frente a terceros.

En la práctica, esto puede significar responder ante el grupo sin dar nombres ni referencias: “La escuela ya está interviniendo. No vamos a exponer a nadie, pero sí vamos a trabajar para que estas situaciones no continúen”. De este modo, se transmite que hay una acción institucional en curso sin poner en riesgo a quien se animó a hablar ni a quien está padeciendo violencia.

✓ **Sostener la intervención en el tiempo**

El *bullying* no se resuelve con una intervención única. Requiere procesos sostenidos, revisión continua y disponibilidad adulta para ajustar estrategias si la violencia persiste, se desplaza o adopta nuevas formas (Campelo, 2025). Intervenir no es “cerrar el tema” luego de una conversación o una medida puntual. Es necesario realizar seguimiento, volver a preguntar cómo está la persona que fue hostigada, observar si las conductas cesaron efectivamente o si se trasladaron a otros ámbitos, como por ejemplo las redes sociales, y revisar acuerdos si es necesario. En la práctica, puede implicar acercarse días después y decir: “Quiero saber cómo estás desde la última vez que hablamos” o retomar con el grupo acuerdos que parecían claros, pero necesitan reafirmarse. También supone coordinar con el equipo docente para sostener una mirada compartida y evitar que la situación quede fragmentada.

Sostener en el tiempo transmite un mensaje claro: la escuela no interviene de manera ocasional, sino que acompaña hasta que la situación se modifique y el cuidado esté garantizado.

✓ **Actuar de manera articulada entre personas adultas**

La coherencia institucional también cuida. Cuando las personas adultas actúan de manera desarticulada se producen contradicciones, la intervención se debilita y aumenta la incertidumbre para niñas y niños.

Actuar de manera articulada implica compartir información relevante con el equipo directivo y docente, acordar criterios comunes de intervención y sostener una posición coherente frente al grupo. No se trata de multiplicar voces, sino de evitar mensajes contradictorios o acciones aisladas que puedan desautorizar el proceso iniciado.

En la práctica, puede significar que, antes de tomar medidas, se converse con el equipo para definir cómo intervenir, quién dará cada paso y cómo se realizará el seguimiento. También supone evitar comentarios que relativicen lo ocurrido o minimicen la situación.

Las intervenciones que cuidan combinan escucha, límites claros, confidencialidad y sostén en el tiempo.

No buscan resolver rápido ni cerrar el tema, sino interrumpir la violencia y restituir condiciones de cuidado. Estas prácticas requieren formación, acuerdos institucionales y trabajo sostenido; sin estos marcos, incluso las intervenciones bien intencionadas pueden resultar insuficientes.

Violencia entre pares en entornos digitales

Muchas situaciones de *bullying* actuales incluyen o se desplazan hacia entornos digitales. Mensajes, audios, imágenes, memes, estados o grupos de chat amplifican el hostigamiento y lo vuelven más difícil de frenar.

Ciberbullying: características y criterios de intervención

Muchas situaciones de bullying actuales incluyen o se desplazan hacia entornos digitales. Mensajes, audios, imágenes, memes, estados o grupos de chat amplifican el hostigamiento y lo vuelven más difícil de frenar.

El *ciberbullying* no es un problema externo a la escuela ni algo que ocurra solo fuera de ella. Tiene efectos directos en la vida escolar, en los vínculos entre pares y en el bienestar emocional de niñas y niños. Por eso, también requiere una respuesta institucional cuidada.

En la actualidad, el acceso a dispositivos móviles y entornos digitales comienza a edades cada vez más tempranas.

Alrededor de los 9 años, muchas niñas y muchos niños comienzan a utilizar el celular con acceso a internet y servicios de mensajería (UNICEF Argentina 2022-2023).

Esto implica que las dinámicas de hostigamiento entre pares aparecen desde los primeros años de la escolaridad, y no únicamente en la educación secundaria.

Qué intensifica el daño en los entornos digitales

En el entorno digital, el hostigamiento suele adquirir una mayor intensidad debido a ciertas características propias de estos espacios:

- la repetición constante del contenido que circula;
- la ampliación del público, muchas veces incontrolable;

- la dificultad para frenar la difusión una vez que el contenido comienza a circular;
- la imposibilidad de “desconectarse” por completo.

Estas condiciones hacen que el sufrimiento se prolongue y que la persona hostigada sienta que no hay salida posible, aun cuando el episodio inicial haya ocurrido fuera del horario o del espacio escolar.

Aunque el hostigamiento ocurra mediado por una pantalla, el cuerpo sigue estando implicado. La violencia digital no es virtual en sus efectos: pueden aparecer dificultades para dormir, ansiedad ante cada notificación, tensión al abrir una aplicación, vergüenza incluso en soledad o miedo a asistir a la escuela al día siguiente. Lo que circula en redes impacta en la experiencia corporal y emocional cotidiana.

Por eso, la intervención institucional no puede limitarse a señalar que “ocurrió fuera de la escuela”. Cuando el daño alcanza la vida escolar y el bienestar de niñas y niños, la responsabilidad de cuidado también alcanza a estos escenarios.

Respuestas que no cuidan en contextos digitales

En situaciones de violencia digital, suelen aparecer respuestas adultas que, sin advertirlo, vuelven a trasladar la responsabilidad a quien sufre.

Frases como: “Apagá el celular”, “Salite del grupo”, “Bloquealos” desconocen que el daño ya ocurrió y sigue circulando, y suponen que la solución depende de una acción individual. Además, estas respuestas implican que quien sufre debe retirarse de los entornos digitales, perdiendo su derecho a participar de manera activa y sin miedo en espacios que hoy forman parte de la vida social, educativa y vincular de niñas, niños y adolescentes. Al igual que en otras formas de *bullying*, estas respuestas pueden aumentar la sensación de soledad y desprotección.

Criterios para una intervención cuidada frente al ciberbullying

Una respuesta cuidada frente a la violencia digital implica:

- reconocer que lo que ocurre en redes sociales también es real y produce daño;
- evitar el juicio moral o la descalificación (por ejemplo: “¿Para qué mandó eso?”);
- comprender las lógicas propias de los entornos digitales, aun cuando resulten ajenas para las personas adultas;



- asumir que el desconocimiento adulto no justifica la inacción.

Intervenir no significa vigilar ni invadir la intimidad, sino estar disponibles, preguntar, escuchar y actuar con criterios claros cuando el hostigamiento aparece.

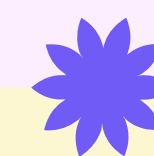
El rol del grupo y el silencio en la violencia digital

Al igual que en otras formas de *bullying*, la violencia digital rara vez ocurre sin testigos. Quienes reenvían, reaccionan, comentan o eligen callar también participan de la dinámica del hostigamiento.

El silencio vuelve a cumplir un rol central en la expansión del daño. No intervenir, no frenar la circulación o no pedir ayuda contribuye a que la violencia se sostenga y se amplifique.

Por eso, las estrategias institucionales deben contemplar:

- el seguimiento del hostigamiento cuando se desplaza a lo digital;
- el trabajo con el grupo sobre responsabilidades colectivas y efectos del silencio;
- la articulación con las familias desde una lógica de cuidado, no de control ni castigo.



El *ciberbullying* no es un problema externo a la escuela, es una forma específica de hostigamiento que intensifica el daño y exige respuestas institucionales cuidadas.

Reconocer sus particularidades permite evitar intervenciones que minimizan lo ocurrido y construir acciones que protejan, pongan límites y se sostengan en el tiempo.

¿De quiénes debe ocuparse la escuela ante situaciones de *bullying*?

Ante situaciones de *bullying*, la escuela no debe ocuparse solo de la persona que sufre el hostigamiento ni únicamente de quien lo ejerce, ni limitarse a una acción puntual.

Actores y niveles de la respuesta institucional

Dar una respuesta adecuada implica asumir la situación en su complejidad y trabajar con distintos actores y niveles a la vez, según el lugar que cada quien ocupa en la dinámica del hostigamiento.

Esto supone intervenir de manera diferenciada y articulada con:

- quien sufre el hostigamiento,
- quien hostiga,
- el grupo
- y las familias.

Abordar el *bullying* desde esta mirada permite evitar respuestas reducidas a “dos personas” y construir acciones institucionales sostenidas que pongan límites, protejan y eduquen.

Con quien subre el hostigamiento

Priorizar el cuidado y la protección

La primera responsabilidad de la escuela es cuidar y proteger a la persona que

está siendo hostigada. Esto implica crear condiciones de seguridad y confianza, evitando toda forma de exposición o revictimización.

Ocuparse de quien sufre el hostigamiento supone:

- ofrecer un espacio de escucha directa, cuidada y confidencial;
- escuchar su relato sin mediarlo por versiones de terceros;
- evitar forzar el relato, pedir detalles innecesarios o exigir pruebas;
- transmitir con claridad que no es responsable de lo que ocurre y que la escuela se hará cargo;
- explicar, con palabras claras, cuáles serán los pasos a seguir, sin promesas que no puedan cumplirse;
- cuidar especialmente la confidencialidad y evitar acciones que puedan exponer frente al grupo.

El objetivo no es reconstruir los hechos (como lo hace la justicia) sino interrumpir la violencia y restituir condiciones de cuidado, para que esa persona no quede sola.

Con quien hostiga

Poner límites claros y asumir la responsabilidad adulta

Ocuparse de quien ejerce el hostigamiento es una parte muy importante de la intervención escolar. Quien hostiga también es una niña, un niño o adolescente y, como tal, necesita una respuesta adulta que ponga límites y, al mismo tiempo, ofrezca acompañamiento.

El objetivo no es etiquetar ni castigar sin sentido, sino detener la conducta violenta, dejar en claro qué no es aceptable en la escuela y habilitar otras formas posibles de vinculación. La escuela tiene mucho por hacer en este sentido, aunque desde un lugar diferente al que ocupa frente a quien sufre el hostigamiento.



Trabajar con quien hostiga implica:

- poner límites claros y explícitos a las conductas de hostigamiento;
- centrar la intervención en la conducta y su impacto, evitando etiquetas personales;
- no justificar ni minimizar lo ocurrido, aun cuando aparezcan explicaciones contextuales;
- evitar confrontaciones públicas o escenas de humillación;
- explicitar consecuencias institucionales con sentido pedagógico;
- sostener la intervención en el tiempo, acompañando cambios y revisando acuerdos.

No se trata de “entender para excusar”, sino de asumir la autoridad adulta para detener la violencia, proteger a quienes están siendo dañados y ofrecer una respuesta educativa que permita revisar y transformar las prácticas de quien hostiga.

Con el grupo

Trabajar climas, prácticas y responsabilidades colectivas

El grupo es un actor central en la dinámica del *bullying*: puede sostener la violencia o convertirse en un factor de protección. Por eso, trabajar con el grupo es indispensable. Ello implica:

- trabajar normas de convivencia y responsabilidades colectivas sin señalar personas;
- desarmar prácticas que sostienen el hostigamiento, como la burla, la risa cómplice o el silencio;
- cuestionar la idea de que “no meterse” es una forma de cuidado;
- abrir espacios de conversación protegidos para pensar el lugar de los testigos;
- fortalecer la idea de que el grupo puede cuidar cuando deja de legitimar la violencia.

Este trabajo forma parte de las estrategias de prevención y debe sostenerse en el tiempo.

Con las familias

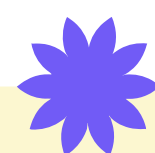
Informar, escuchar y acompañar con criterios claros

Frente a situaciones de *bullying*, las familias involucradas también atraviesan preocupación, angustia y muchas preguntas. Necesitan orientación,

información clara y la confianza de que la escuela está interviniendo, se hace cargo de la situación y sostiene criterios de cuidado.

Ocuparse de las familias implica:

- comunicarse de manera clara, oportuna y responsable con las familias de quienes sufren el hostigamiento y de quienes lo ejercen, cuidando siempre la confidencialidad;
- ofrecer canales de diálogo para escuchar preocupaciones, sin exponer a niñas y niños ni detallar información innecesaria;
- transmitir que la escuela asume la intervención, pone límites y acompaña el proceso en el tiempo;
- brindar pautas que ayuden a las familias a acompañar desde sus hogares, sin promover el control, la vigilancia ni respuestas punitivas;
- sostener mensajes coherentes entre las personas adultas de la institución.



Acompañar a las familias no es delegar la intervención ni trasladar responsabilidades, sino construir confianza, ofrecer orientación y sostener una respuesta institucional clara y cuidada.



Señales de alerta y tiempos de la respuesta institucional

Las situaciones de *bullying* no siempre se presentan de manera evidente. En muchos casos, el hostigamiento se sostiene en el tiempo sin episodios visibles de violencia directa o sin un relato explícito por parte de quienes lo sufren.

Cuándo prestar atención y cómo organizar la intervención

Por eso, es clave que las personas adultas de la escuela estén atentas a señales de alerta que pueden indicar que algo no está bien y a organizar la respuesta institucional de manera cuidada, evitando tanto la inacción como la improvisación.

Indicadores que invitan a mirar, escuchar y ocuparse

Las señales de alerta no funcionan como pruebas ni diagnósticos cerrados, sino como indicios de que algo está afectando la experiencia emocional de niñas y niños.

Por ejemplo, una niña que antes corría hacia el patio ahora permanece cerca de la puerta. Un niño que participaba ahora levanta menos la mano y se ubica al final del aula. Estos cambios, aunque sutiles, pueden ser señales que invitan a observar con atención.

Señales que pueden aparecer en quien sufre el hostigamiento

- cambios persistentes en el estado de ánimo (tristeza, irritabilidad, enojo, retraimiento);

- aislamiento visible en recreos o actividades compartidas, quedarse al margen o evitar el contacto visual;
- resistencia o miedo a asistir a la escuela, demorarse en entrar, buscar permanecer cerca de personas adultas, pedidos reiterados de faltar o llegar tarde;
- manifestaciones físicas sin causa aparente (dolores de cabeza o de panza, malestares recurrentes);
- cambios en la postura, caminar mirando hacia abajo y de manera encorvada;
- descenso en el rendimiento escolar o dificultad para concentrarse.

Señales que pueden observarse en el grupo

- burlas reiteradas hacia la misma persona;
- risas generalizadas o silencios que acompañan el hostigamiento;
- aislamiento sistemático en recreos, trabajos grupales o actividades compartidas;
- circulación de rumores, mensajes, imágenes o comentarios que se replican entre pares;
- dificultad del grupo para poner límites o intervenir frente a situaciones de maltrato;
- cambios en la disposición corporal cuando una persona se acerca: miradas que se evitan, movimientos que se desplazan, cuerpos que se cierran o se apartan;
- tensiones visibles en el aula: susurros, miradas cómplices, incomodidad cuando alguien toma la palabra.

Señales en la dinámica institucional

- situaciones que “se saben”, pero no se nombran;
- comentarios que minimizan lo que ocurre (“Son cosas de chicos”, “Siempre pasó”, “Ya se va a acomodar”).

La presencia de una o varias de estas señales no confirma por sí sola una situación de *bullying*, pero sí indica la necesidad de detenerse, observar y ocuparse. Ignorarlas o minimizarlas puede contribuir a que el hostigamiento se sostenga y se profundice. La convivencia también se expresa en los cuerpos: en cómo se acercan, se apartan, se tensan o se relajan. Aprender a leer esas señales forma parte del trabajo preventivo.



La secuencia institucional de intervención

Dar una respuesta adecuada frente a situaciones de *bullying* no implica actuar de manera inmediata y desordenada, pero tampoco postergar decisiones necesarias. La clave está en respetar los tiempos de una respuesta que permita proteger, poner límites y sostener el proceso, cuidando las experiencias y los cuerpos involucrados.

Pensar la intervención como una secuencia de decisiones ayuda a evitar errores frecuentes, como improvisar, actuar solo por presión, exponer a quienes sufren o trasladar responsabilidades que corresponden a la institución.

1. Cuando aparece una sospecha

En esta etapa puede no haber certezas ni relatos explícitos. Pueden aparecer señales de alerta, comentarios sueltos, cambios de comportamiento o situaciones que “no cierran”.

En este momento, es importante:

- detenerse a observar y registrar lo que ocurre, sin sacar conclusiones apresuradas;
- compartir la preocupación con otras personas adultas de la institución;
- generar condiciones de escucha cuidada, sin interrogar ni exponer;
- evitar minimizar (“Ya va a pasar”) o sobreactuar (“Esto es *bullying* seguro”).

En esta instancia no es necesario ni conveniente convocar de inmediato a las familias, ya que hacerlo sin una lectura clara puede generar alarmas innecesarias o exponer a niñas y niños.

2. Cuando la situación se confirma

Cuando se reconoce que hay una dinámica de *bullying*, la escuela debe asumir la responsabilidad institucional de intervenir.

En este momento, es clave:

- priorizar la protección de quien sufre el hostigamiento;
- poner límites claros a la conducta de hostigamiento;
- evitar mediaciones, exposiciones públicas o confrontaciones entre pares;
- definir cuándo y cómo comunicar a las familias, con criterios claros y mensajes cuidados.



La comunicación con las familias debe ser oportuna, clara y responsable, evitando la exposición de detalles innecesarios, la identificación de otras niñas u otros niños y la confrontación entre familias.

3. Durante el proceso de abordaje

El *bullying* no se resuelve con una acción puntual. Requiere seguimiento, revisión y sostén en el tiempo, tanto dentro de la escuela como en el vínculo con las familias.

Durante este proceso, es importante:

- mantener una comunicación cuidada con las familias, explicando que la escuela está trabajando sobre la situación;
- evitar mensajes contradictorios entre distintas personas adultas de la institución;
- volver a conversar con las personas involucradas, sin forzar relatos;
- observar cambios en el grupo y en los vínculos;
- ajustar estrategias si la violencia persiste o se desplaza a otros espacios, incluidos los entornos digitales.

La articulación con las familias acompaña la respuesta institucional, pero no la reemplaza ni la delega.

4. Qué evitar en situaciones de urgencia

Ante la presión por “hacer algo rápido” es importante evitar:

- decisiones improvisadas sin análisis previo;
- comunicaciones apresuradas con las familias que expongan a niñas y niños;
- sanciones aisladas que no se sostienen en el tiempo;
- exposiciones públicas que aumentan el riesgo para quien sufre el hostigamiento;
- mensajes contradictorios entre personas adultas.

Responder rápido no siempre es responder bien. Cuidar los tiempos, las palabras y los canales de comunicación es parte central del cuidado institucional. Pensar la respuesta frente al *bullying* como una secuencia de decisiones y acciones, y no como una instancia única, permite construir intervenciones más justas, protectoras y sostenidas. Atender a las señales de alerta, organizar los tiempos y actuar con criterios compartidos ayuda a interrumpir la violencia sin profundizar el daño.

A modo de cierre

Intervenir frente a situaciones de *bullying* requiere algo más que buenas intenciones.

Supone lectura profunda de lo que ocurre, criterios compartidos y decisiones institucionales claras, orientadas a cuidar a las personas que están involucradas y a poner límites a la violencia sin improvisar ni exponer. A lo largo de este cuadernillo se ofrecieron herramientas para:

- reconocer cuándo una situación requiere una respuesta institucional;
- distinguir prácticas que pueden profundizar el daño de aquellas que permiten interrumpir la violencia;
- orientar intervenciones cuidadas, sostenidas en el tiempo y acordes a la complejidad del *bullying*.

Asumir la responsabilidad institucional implica no delegar en niñas, niños y adolescentes situaciones que los superan, no trasladar el problema a las familias sin criterios claros y no reducir la respuesta a acciones aisladas, sanciones inmediatas o intervenciones apresuradas. También supone sostener acuerdos entre personas adultas y cuidar la coherencia de las prácticas escolares. Este cuadernillo se centró en qué hacer cuando el *bullying* ya aparece en la vida escolar. A lo largo del recorrido se sostuvo una distinción fundamental:



Prevención del <i>bullying</i>	Respuesta frente al <i>bullying</i>
Es una tarea grupal, cotidiana y sostenida. Está orientada a construir climas de cuidado y convivencia.	Requiere intervenciones individuales, cuidadas y situadas. Busca proteger a quienes están sufriendo hostigamiento y poner límites claros a la violencia.

Confundir estos planos puede llevar a prácticas que, aun bienintencionadas, no logran interrumpir el hostigamiento ni cuidar a las personas involucradas.

Contar con criterios claros para intervenir es una condición necesaria para que la escuela pueda hacerse cargo, sostener el cuidado y recuperar su función protectora. En el cuadernillo 3, el foco está puesto en profundizar estrategias de prevención y trabajo grupal, como parte de una política institucional sostenida para construir vínculos más justos, seguros, saludables y respetuosos.



Referencias bibliográficas de la serie

Ammirati, A. (2025). *Bullying: Una Guía Práctica - Serie Qué Hacer (y Qué No Hacer)*. Editorial Az.

Campelo, A. (2025). *Material original sobre bullying*. Documento interno no publicado, Fundación Kaleidos.

Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social (2015). *Los vínculos relacionales en el escenario escolar. Desandar los procesos de hostigamiento y discriminación* (Documento de trabajo n.º 01/15). Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (2023). *Actualización de la guía de orientación para la intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar* (Comunicación Conjunta n.º 1/23).

González-Benito, A. (2018). *Guía para la mejora del clima escolar en los centros educativos*. UNICEF Comité Español.

Mäkelä, T. y Catalán, B. L. (2018). Programa de convivencia y antiacoso escolar KiVa: Impacto y reflexión. *Anales de la Fundación Canis Majoris* 2(2), 234-258.

Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Blackwell Publishers.

Porro, B. (1999). *La resolución de conflictos en el aula*. Buenos Aires: Paidós.

UNESCO (2019). *Detrás de las cifras: poner fin a la violencia y el acoso en la escuela*. UNESCO.

UNESCO (2024). *La UNESCO conmemora el Día Internacional contra la Violencia y el Acoso en la Escuela, incluido el Ciberacoso* [Artículo institucional]. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNICEF (2019). *Más de un tercio de los jóvenes en 30 países informa haber sido víctima de acoso en línea* [Comunicado de prensa]. UNICEF / U-Report.

